



Código de verificación : 95d1ddfa7370ff66

EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Patrimonio y Contratación, la Mesa de Contratación Permanente en sesión Extraordinaria celebrada el día siete de marzo de dos mil diecinueve adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe, a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“2º.- EXPTE. 547/2018.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, (DECLARACIÓN RESPONSABLE) y si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto público de APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACION ORNAMENTAL Y VIDEO MAPPING EN LEGANES.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura de los sobres A que deben contener las Declaraciones Responsables (anexo IX) presentadas por las empresas licitadoras al presente procedimiento y que son las siguientes:

- 1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.
- 2.- BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A.

Se comprueba que por la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. se ha incluido sin cumplimentar el DEUC aunque sí debidamente firmado.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a dicha empresa para la subsanación de dicho documento.

No se procede a la apertura de la documentación contenida en los sobres 2 A presentados por las empresas licitadoras prevista para el día de hoy por dicho motivo. Se comunicará en su caso a las empresas licitadoras la nueva fecha de apertura.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.